

COMUNICADO

Con la finalidad de comunicar algunas modificaciones que deben realizarse en cuanto a nuevos procedimientos y trámites de nueva implantación relacionados con el kilometraje de los vehículos, el uso de las tarjetas del taxi, el I.G.I.C. y otras cuestiones varias, durante los próximos días y en franjas horarias sucesivas serán convocados todos los socios al local de La Cooperativa para ser informados de tales cuestiones, quedando convocada a través de la presente comunicación para el próximo Lunes, día 17 de Diciembre a las 10:30 horas las licencias desde la n°) 3 hasta la n°) 35, a las 11:30 horas desde la licencia n°) 36 hasta la n°) 70 y a las 12:30 horas desde la licencia n°) 71 hasta la n°) 100.

GRACIAS